

CRITERIOS A VALORAR PARA SER BENEFICIARIO DE LAS BECAS DE LOS CAMPUS DEPORTIVOS DE VERANO DEL REAL MADRID. AÑO 2024

Con la colaboración de la Fundación Real Madrid, se van a conceder 2 becas para participar en los campus deportivos del Real Madrid; una en el campus de fútbol y otra en el de baloncesto. Los campus se desarrollarán en régimen de externo y a jornada completa.

El Comisionado de Víctimas del Terrorismo designará de entre los solicitantes, a los/las dos menores beneficiarios de las becas, una vez valorados los criterios de selección por los miembros del Comisionado que forman parte de la Comisión de Seguimiento del Convenio firmado entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Real Madrid.

DESTINATARIOS: víctimas y familiares de víctimas del terrorismo, hasta el 2º grado de consanguinidad, que residan en la Comunidad de Madrid y que reúnan las condiciones de edad establecidas por el club Real Madrid:

CAMPUS DE FÚTBOL:

Del 3 de junio al 6 de septiembre

Campus semanales de 5 días (de lunes a viernes) Los solicitantes eligen semana

Horario: de 8,15 a 19,30 horas.

- **Edades: de 7 a 16 años.**

Ciudad Real Madrid, Valdebebas.

CAMPUS DE BALONCESTO

CAMPUS URBANO SOCIODEPORTIVO. . Campus Urbano en Colegio Mater Inmaculata

- Dirigido a chicos y chicas nacidos entre los años 2007 y 2019
- Horario del Campus: De lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Turnos:

- Turno 1. Del 24 al 28 de junio.
- Turno 2.. Del 1 al 5 de julio.
- Turno 3.- Del 8 al 13 de julio

CAMPUS SOCIODEPORTIVO DE BALONCESTO. Ciudad Real Madrid Valdebebas

- Dirigido a chicos y chicas nacidos entre los años 2007 y 2016
- Horario del Campus: De lunes a viernes, de 08:45 a 19:30 horas.
- Turno: Del 26 de junio al 5 julio.



**Comunidad
de Madrid**

Comisionado del Gobierno para la Atención a las
Víctimas del Terrorismo

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1ª Vínculo familiar: mayor puntuación a mayor vínculo familiar: (2º grado, 1 punto. 1º grado 2 puntos, víctima directa: 3 puntos).

2º Vinculación con la especialidad deportiva: estar federado: 1 punto

3º Expediente académico (puntuación: nota media del expediente académico curso anterior)

En caso de empate, resultará beneficiario el de menor renta familiar.

INTERESADOS. Deberán presentar correo electrónico a comisionadovt@madrid.org

Adjuntar:

- Datos del menor interesado/a en el campus, nombre y apellidos, edad y lugar de residencia (certificado empadronamiento)
- Campus de preferencia (futbol o baloncesto y semana seleccionada)
- Datos de la víctima. Nombre y apellidos, lugar de residencia y teléfono de contacto.
- Atentado sufrido (certificado de víctima del terrorismo)
- Parentesco del menor con la víctima (libro de familia)
- En caso de estar federado, copia del carnet
- Expediente académico curso escolar 2022-2023

PLAZO SOLICITUD: HASTA EL 25 de abril de 2024, a las 16:00 horas, mediante correo electrónico a comisionadovt@madrid.org

Protección de Datos: Los datos de carácter personal que nos proporcionen serán tratados conforme a cumplir con la legislación vigente en materia de protección de datos. En particular, el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y cualquier otra normativa que pueda sustituir, modificar o complementar a la mencionada en materia de protección de datos de carácter personal.

RESOLUCIÓN.

VISTAS LAS SOLICITUDES PRESENTADAS Y UNA VEZ VALORADOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, SE INFORMA QUE HAN RESULTADO BENEFICIARIOS DE LAS BECAS PARA LOS CAMPUS SOCIODEPORTIVOS DEL REAL MADRID:

CAMPUS FÚTBOL: ASIER TEJEDOR GÓMEZ. 5 Puntos

CAMPUS DE BALONCESTO: PABLO MUÑOZ MORENO. 4 puntos.